



CIRCULAR : 04

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

C.C. JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, Y PÚBLICO EN GENERAL. P R E S E N T E

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el trece de junio de la presente anualidad, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, **se concede licencia** con goce de sueldo por el periodo que comprende los días **once, doce y trece de julio de la presente anualidad al Magistrado Andrés Hipólito Prieto**, Integrante de la Primera Sala de este H. Cuerpo Colegiado, Titular de la Ponencia Ocho y Encargado de la Ponencia Quince de la Sala Auxiliar; en consecuencia, **se designa para cubrir dichas Ponencias, por el citado periodo, al Magistrado Juan Emilio Elizalde Figueroa, Titular de la Ponencia Dieciocho e Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial.** Publíquese el presente acuerdo por una vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cuernavaca, Morelos; 14 de junio de 2018.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

CPTV"dircio

